

RESUMEN



Definición: A principios del siglo XIX, Winslow definió la salud pública como la ciencia y el arte de prevenir enfermedades, prolongar la vida y fomentar la buena salud física, por medio de los esfuerzos comunitarios organizados para el saneamiento ambiental, el control de las infecciones de la comunidad para así como el desarrollo de la maquinaria social con la cual asegure a cada persona un nivel de vida adecuado para la conservación de la salud.

Objetivo: el objetivo de la salud pública es el mejorar la salud y el bienestar de la población.



En la salud pública coinciden las ciencias médicas y veterinarias, la administración, la estadística, la epidemiología, la bioética, la sociología, las ciencias de comportamiento, la política, la economía y las disciplinas jurídicas, en una intersección con la salud de la colectividad.

Conceptualizar a la salud pública como una disciplina o una especialidad médica no sería correcto. La salud pública no cuenta con un campo de conocimientos específico.

Diferencias entre la perspectiva médica y de salud pública.

Orientación Clínica:

Enfoque primario hacia la persona. Tratamiento médico.
Activa sobre el individuo y el individuo se responsabiliza de seguir su tratamiento.
Enfasis en el diagnóstico y tratamientos de enfermedades con enfoque en la atención médica y en la rehabilitación.
El paradigma médico es la asistencia médica.
Se apoya en guías clínicas y terapéuticas.
Formación académica en medicina.
Líneas de especialidades de la medicina organizadas por:
- órganos - Grupo de pacientes
- Etiología, fisiología o ambiente (enfermedades infecciosas)
- imagenología

Salud pública:

Enfoque primario hacia la comunidad. Políticas públicas actúan sobre la población y es responsabilidad del estado la verificación de cumplimiento.
Enfasis sobre la prevención de la enfermedad y promoción de la salud.
El paradigma de la salud pública es actuar sobre el medio ambiente, el comportamiento, los estilos de vida y el acceso equitativo a la asistencia médica.

Control de riesgos y daños de Salud pública, es un concepto amplio inherente a todas las acciones que se basaban en la prevención y control de los problemas de salud, por lo tanto todos y cada uno de los profesionales de salud, en su quehacer diario, son partícipes del proceso, ya sea generando información, analizándola para tomar decisiones o llevando a cabo intervenciones.

Acciones y estrategias:

- Detectar e investigar brotes epidémicos o patrones anormales en la ocurrencia de enfermedades infecciosas y no infecciosas.
- Estudiar tendencias en la aparición y distribución de enfermedades sujetas a vigilancia y detectar nuevos problemas de salud.
- responder con oportunidad para el control de epidemias y problemas emergentes de salud.
- Detectar y diagnosticar y tratar casos de relevancia epidemiológica.